



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00073819

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Ana Orieta ARAMAYO (DNI. 25.069.794), solicita que se le reconozcan las equivalencias de las asignaturas Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General e Higiene y Microbiología cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física y Microbiología General y Farmacéutica en la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013; 1176/2018; 618/2010; 154/2000 y 1092/208;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Ana Orieta ARAMAYO (DNI. 25.069.794) las equivalencias de Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General e Higiene y Microbiología cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física y Microbiología General y Farmacéutica en la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignatura Plan 95	Asignatura Plan 2007	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	5,50 (cinco c/50)
Química General II, Química Analítica General	Química Física	6,50 (seis c/50)
Higiene y Microbiología	Microbiología General y Farmacéutica	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos

